

BOLETIN INFORMATICO N° 872
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para el lunes 16 de abril ”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **lunes 16** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas a las 08:00 con posible retiro al finalizar la misma.

Lucha salarial, lucha porcentual

Repudio al decretazo y continuidad de la lucha

Cerca de dos mil judiciales de toda la provincia marcharon a la Casa de Gobierno en una demostración espectacular de lucha y compromiso. “Repudiamos el decretazo y seguimos con el paro activo”, ratificó Hugo Blasco, secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense.

Cerca de dos mil trabajadores judiciales de toda la provincia se movilizaron a la ciudad de La Plata y marcharon a la Casa de Gobierno en repudio al decreto del Ejecutivo que otorga de manera unilateral el aumento salarial, ignorando el pedido de la Asociación Judicial Bonaerense de reimplantación del **Sistema de Porcentualidad Salarial** y dada por terminadas las negociaciones entre las partes.

La jornada de paro y movilización de los judiciales bonaerenses comenzó pasadas las 11 horas cuando las columnas de las distintas departamentales de la provincia se concentraron frente a la sede de la Corte provincial para demostrar, una vez más, la bronca ante la falta de respuestas al justo reclamo sectorial y la unilateral decisión del Ejecutivo.

Con el correr del tiempo los trabajadores se hicieron escuchar más que nunca, y hasta hubo bailes callejeros de las mujeres judiciales acompañando el compás de los bombos y redoblantes, recibidos por el secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense Departamental La Plata, Oscar Martín, quién se encargó de saludar y alentar el paso de cada delegación.

Más adelante, una ruidosa columna de manifestantes ingresaron al palacio tribunalicio de la calle 13 de la ciudad de La Plata para exteriorizar su bronca y cuando intentaron subir a la sede de la Corte provincial fueron abordados por la seguridad del lugar impidiéndoles el paso, a pesar del pedido expreso del Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, Hugo Blasco, ante un ministro del Alto Tribunal.

Una multitud en la Casa de Gobierno

“Esta jornada de paro y movilización provincial se coronó una vez más con la participación masiva de los trabajadores judiciales provenientes de las 18 departamentales de la provincia de Buenos Aires, en una clara demostración de compromiso, convicción y de dignidad”, valoró Hugo Blasco, titular de la Asociación Judicial Bonaerense.

Ubicado en un escenario improvisado, frente a la Casa de Gobierno Provincial, Hugo Blasco reconoció que “nosotros pensábamos que una de las posibilidades era que el gobierno sacara el decreto de aumento y fuera por cerrada la negociación dentro de unos días, con algunas otras instancias de negociación, pero nos equivocamos porque lo hicieron anoche y nos enteramos a través de los medios”.

“Esto habla claramente de la actitud sistemática, autoritaria y absolutamente ilegal de este gobierno, pero fundamentalmente conlleva un desprecio hacia los trabajadores que no estamos dispuestos a admitir ni tolerar”.

Asimismo, señaló que “se nos dijo que la comisión técnica que armamos para comenzar a discutir la Porcentualidad era informal y que las actas del 2005 corrían por cuenta y riesgo de los funcionarios gubernamentales que las habían firmado, demostrándonos que son unos jodidos porque sabemos como ellos que no hace falta ninguna ley de paritarias para que podamos discutir las cuestiones convencionales, que no hace falta ningún permiso de nadie para que los trabajadores tengamos un ámbito paritario para discutir con la patronal todos los temas que son de nuestro interés”.

“Nos siguen subestimando y siguen pensando que los trabajadores mansamente tenemos que aceptar lo que nos están proponiendo como pauta salarial y ya demostramos el año pasado que no estamos dispuestos a aceptar la pauta general que habían acordado otros gremios, por eso empezamos a discutir la recuperación plena del Sistema Porcentual y el gobierno no sólo aceptó esto sino que además entre diciembre y marzo llegamos a coincidir en algunos números, cantidad de agente y la masa salarial involucrada, aunque ahora descubrieron que esto es inviable”, añadió.

Más adelante dijo: “Existe un cúmulo de elementos que se han expresado con este decreto donde se demuestra clara y descarnadamente que este gobierno no tiene ningún interés en discutir seria y francamente con los trabajadores judiciales. El patrón no tiene la atribución de cerrar unilateralmente la paritaria, esa es una facultad de los trabajadores, nos asiste ese derecho”.

Una reivindicación nacional

“Todos sabemos que la Porcentual es una reivindicación de los trabajadores judiciales de todo el país y por eso destacamos la presencia del secretario General de la FJA, Víctor Mendibil, y el accionar que ellos llevan adelante ante la Corte para resolver este conflicto que se refleja en la solicitada que hoy salió publicada en el Diario El Día de La Plata -ver aparte en esta página web-, rubricada por todos los secretarios

generales de los gremios judiciales de todo el país en apoyo solidario con todos los trabajadores judiciales de la provincia de Buenos Aires, expresó Blasco”.

A la vez de destacar que “nos hemos pronunciado solidariamente y hemos realizado distintas acciones con trabajadores judiciales de otras partes del país, y hoy nos toca a nosotros recibir ese apoyo incondicional y fraterno de los trabajadores judiciales del resto de la Argentina”.

UNREGISTERED

La lucha continua

En el epílogo del discurso, el máximo responsable político del gremio a nivel provincial ratificó que “repudiamos con mucha fuerza este decreto y mañana (viernes 13 y el lunes 16) continuaremos con el paro activo con asambleas en todas las departamentales de la provincia de Buenos Aires para decidir cómo seguimos el plan de lucha y movilización la semana próxima, hasta hacer realidad el objetivo que nos planteamos, **la recuperación del Sistema de Porcentualidad salarial.**

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version